

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA-LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 19/19-20
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ
CURSO ESCOLAR 19/20.**

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 136 de fecha 12 de julio de 2019, hace pública la Orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019/2020, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2019-2020, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en este campeonato todos los centros docentes, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado solicitud de participación mediante el envío del formulario **anexo I** e inscriban a sus equipos y deportistas en <http://deportes.castillalamancha.es/>, considerando:

- a.- La **autorización por parte de padres o tutores**, a través de la plataforma **PAPÁS 2.0.**, de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18*.
- b.- La **incorporación** de los interesados según procedimiento de inscripción existente en <http://deportesclm.educa.jccm.es> (inscripciones entidades ya registradas), donde crearán un equipo por categoría, integrando en los mismos a los deportistas participantes.

Para participar deberán presentar el anexo **hasta el día 26 de febrero**, debiendo formalizar la inscripción de los deportistas con **10 días de antelación** a la celebración del Campeonato.

SEGUNDA.- JORNADA

El campeonato se celebrará en la localidad de El Provencio, **el sábado 7 de marzo** en el **Pabellón Ferial** municipal situado en la Avenida de Castilla- La Mancha, 6.

Dará **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo del día en función de la participación. Los participantes deberán incorporarse con media hora de antelación.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:



Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA

Somos deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Categoría	Años	Participación permitida
Alevín	2008 y 2009	2010
Infantil	2006 y 2007	2008, 2009 y 2010
Cadete	2004 y 2005	2006 y 2007

CUARTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva, el **original de la ficha de equipo**. Mientras que el equipo participante **no tenga en su poder la ficha de equipo original**, será válida la presentación de la **ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico**.

QUINTA.- NORMAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Provincial y la Delegación en Cuenca de la Federación de Ajedrez.

5.1. **Torneo fase provincial.** Esta competición es **INDIVIDUAL Y ÚNICA PARA AMBOS SEXOS**, celebrándose simultáneamente un torneo para cadetes, otro para infantiles y otro para alevines.

5.2. **Sistema de juego.** Suizo (informático homologado FIDE/FEDA).

5.3. **Ritmo de juego.** 1 hora por jugador a finish.

5.4. **Número de rondas:**

- Hasta 60 participantes: 6 rondas
- De 60 a 80: 7 rondas
- De 80 a 120 participantes 8 rondas

5.5. **Reglamento de la competición.** El marcado por la FEDA y FIDE para ajedrez rápido. Este reglamento será de aplicación durante toda la partida.

5.6. **Ranking inicial para los emparejamientos.** ELO FIDE, ELO FEDA, alfabético por apellidos.

5.7. **Desempates.** Se aplicarán sucesivamente Bucholtz medio, total, progresivo y resultado particular.

SEXTA.- JORNADA DE INICIACIÓN

Con la finalidad de promocionar este deporte y que puedan asistir participantes interesados en aprender o mejorar, en coincidencia con la jornada, se llevará a cabo una jornada de iniciación, siempre que haya un número mínimo de 15 inscritos. En la misma un monitor trabajará con los niños y niñas inscritos los conocimientos y reglas básicas del juego con el objetivo de afianzarlos y que en futuras ediciones puedan participar en el Campeonato Provincial.

Deberán realizar la inscripción en el boletín adjunto, incluyendo el nivel del que parten para organizar los grupos de trabajo, atendiendo a nivel 0 (sin conocimiento alguno), nivel 1 (si ya se conoce la técnica de juego), y nivel 2 (para ajedrecistas iniciados).

SÉPTIMA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las categorías convocadas. Al finalizar la **jornada** se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as jugadores de cada modalidad y categoría.

OCTAVA.- CAMPEONATO REGIONAL

El Campeonato Regional en las categorías infantil y cadete se celebrará en Osa de Montiel (Albacete) en fechas por determinar. Participarán, representando a la provincia de Cuenca, los tres primeros clasificados/as en la fase provincial en infantiles y cadetes tanto en categoría masculina como femenina.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente derivado de la práctica físico-deportiva en las actividades del programa, deberán seguir los siguientes pasos:

ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE C-LM (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, **el SESCAM prestará la primera atención** al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo **imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria** del accidentado, **así como del impreso de PRIMERA ASISTENCIA** (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía **ASISA**. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora.

Antes de acudir a un centro concertado será necesario:

- a) **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre.

El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php> o recoger conjuntamente con el Talón de Asistencia en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca.

- b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM**.

Si se requiere continuidad de la atención, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC...) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente. Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- Por **correo electrónico**: clientes.cuenca@asisa.es
- Por **teléfono / FAX**: 969 230 297 / 969 230 263
- De **forma presencial** en la Delegación Provincial de Cuenca.
C/ Princesa Zaida, 10 – 16002.

DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a la competición, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes JCCM) en base a la relación final de participantes.

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.

No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Juventud y Deportes, de hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DÉCIMO PRIMERA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.



Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA

Somos deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 101/2019 y Normas Generales** que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2019/2020*.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es;**
deportes@dipucuenca.es

Cuenca, 14 de Enero de 2020

LA DELEGADA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL



Fdo.: Sonia Isidro Muñoz

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ 2019 - 2020

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO
NOMBRE DE LA ENTIDAD
LOCALIDAD
DIRECCIÓN
RESPONSABLE
TELÉFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

JORNADA DE INICIACIÓN		
NIVEL	MASCULINA	FEMENINA
0 (SIN CONOCIMIENTOS DEL JUEGO)		
1 (CONOCIMIENTO TÉCNICA DE JUEGO)		
2 (INICIADOS)		

Fecha límite **solicitud de participación: 26 de febrero de 2020.**

Enviar por correo electrónico a: deportes.edu.cu@jccm.es

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en el punto primero de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

_____, a ___ de _____ de 2020

Fdo.: _____